

Redacción
Madrid

Casi 4.000 niños nacen cada año gracias a la donación de esperma y ovocitos

Cada vez más parejas que se someten a tratamientos de reproducción asistida que requieren de un donante anónimo, bien de óvulos bien de semen, para poder tener un hijo sano.

En la actualidad, 3 de cada 10 parejas españolas se encuentran en esta situación, un porcentaje a partir del cual se puede afirmar que, al cabo del año, alrededor de 4.000 niños nacen gracias a la aportación de un donante.

La doctora Rocío Núñez, subdirectora de la Clínica Tambre, explica que «en la mayor parte de los casos se trata de parejas que recurren a la donación de ovocitos», siendo la decisión de la mujer de tener el primer hijo pasados los 35 años la principal responsable. De hecho, a partir de esa edad, la reserva ovárica femenina comienza a disminuir sensiblemente hasta

prácticamente agotarse y de ahí que la solución sea la recepción de ovocitos de otra mujer.

La donación de ovocitos consiste en la fecundación de los óvulos procedentes de una donante anónima con características de grupo sanguíneo y fenotípicas similares a las de la receptora.

Los embriones resultantes se transfieren al útero 48 ó 72 horas después con espermatozoides de la pareja de la paciente. Las donantes de ovocitos son mujeres jóvenes, menores de 35 años, y sanas, que tras un proceso de inducción de la ovulación similar al de la fecundación in vitro, donan sus óvulos para otras parejas.

La utilización de semen de donante, por su parte, es también una

técnica que se utiliza muy a menudo. Junto a la mala calidad de semen del varón, las causas más frecuentes son la posibilidad de transmitir cualquier enfermedad a la descendencia o en otras ocasiones la ausencia completa de espermatozoides en el testículo.

Los especialistas señalan que, en la última década, el perfil de las pacientes que solicitan el semen de un donante ha cambiado respecto a años atrás y que de hecho es cada vez más frecuente que mujeres solteras y sin pareja recurran a esta técnica para poder tener un hijo.

A este respecto, la doctora Núñez explica que, «mientras en los años 90 apenas una decena de mujeres recurrían a un banco de semen, en estos momentos supera el centenar.

Esto responde a la tendencia de la sociedad española de mujeres de más de 35 años que deciden tener un hijo pero no vivir en pareja».

IDENTIDAD ANÓNIMA

A diferencia de otros países como Estados Unidos, la Ley de Reproducción Asistida española obliga a que la identidad de los donantes de óvulos o semen sea anónima. Por eso, la responsabilidad de mantener en secreto estos datos recae en el centro de reproducción.

Esta normativa indica que sólo se podrá obtener información general sobre el donante en supuestos excepcionales, como aquellos casos en los que la vida del niño esté en peligro. Sin embargo, los estudios

realizados en los últimos años en el campo de la genética han demostrado que un elevado porcentaje de los casos en los que existen varios problemas de salud tienen un componente genético.

«Conocer nuestra base genética se está convirtiendo en una eficaz manera de prevención y tratamiento de todo tipo de enfermedades. Por esta razón, averiguar nuestro ADN y el de nuestros familiares puede convertirse en una necesidad presente y futura para todos», señala la subdirectora de la Clínica Tambre.

Este centro de reproducción asistida es el único de España que ofrece la posibilidad de conservar el ADN de los donantes y conocer así, sin necesidad de revelar su identidad, el código genético del padre o la madre biológica, en el caso de que sus descendientes desarrollaran en algún momento de su vida una enfermedad hereditaria que requiriera en sí un diagnóstico.